 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	Versión: 1

FECHA: 20 de diciembre de 2022

HORA: 4:00 p.m. a 5:37 p.m.


LUGAR: Bogotá D.C., sesión híbrida

INTEGRANTES DE LA JUNTA

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
ALFREDO JOSÉ BATEMAN SERRANO	Secretario Distrital de Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE-	Presidente Junta Directiva
PATRICK MORALES THOMAS	Director General	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC-	Delegado de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
BEATRIZ YADIRA DIAZ CUERVO	Subsecretaria de Planeación Socioeconómica	Secretaría Distrital de Planeación -SDP-	Delegada de la Secretaría Distrital de Planeación
LINA MARÍA OSSA ARISTIZÁBAL	Vicepresidenta	OSSA Y ASOCIADOS	Representante del Sector Privado
ANDRES ORLANDO CLAVIJO RANGEL	Director General	Instituto Distrital de Turismo	Secretario Técnico Junta Directiva
MARÍA EUGENIA REY RENGIFO	Presidenta	GRUPO EVOLUTION	Representante del sector privado – Ausente en la sesión

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
DANIELA BERNAL GOMEZ	Contratista Despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Invitada
LUZ MARLENE MARTINEZ	Subdirectora de Planeación	Instituto Distrital de Turismo	Invitada
PAOLA ANDREA SÁNCHEZ PRIETO	Subdirectora de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información	Instituto Distrital de Turismo	Invitada
JOHN ALEXANDER CHALARCA GÓMEZ	Subdirector de Gestión Corporativa,	Instituto Distrital de Turismo	Invitado

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	Versión: 1

JORGE IVAN CHACÓN MARTÍNEZ	Subdirector de Desarrollo y Competitividad Turística	de Instituto Distrital de Turismo	Invitado
JUAN JOSE LAMAR MONTOYA	Subdirector de Mercadeo	de Instituto Distrital de Turismo	Invitado
YINETH BAUTISTA VARGAS	Profesional Contratista, Subdirección de Gestión Corporativa	Instituto Distrital de Turismo	Invitada

DESARROLLO:


Para la sesión de la presente fecha se desarrolló el siguiente orden del día.

- 1- Verificación del Quórum.
- 2- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3- Aprobación Actas de Junta Directiva Nos. 06, 07 y 08 del 7, 14 y 31 de octubre de 2022.
- 4- Ejecución Presupuestal y cumplimiento de metas 2022.
- 5- Ejecución de Reservas Presupuestales y Pasivos Exigibles.
- 6- Presupuesto 2023.
 - 6.1. Gastos de Funcionamiento.
 - 6.2. Gastos de Inversión.
 - 6.3. Proyección metas 2023
- 7- Principales logros 2022.
 - 7.1 Implementación Rediseño Institucional.
 - 7.2 Nueva Sede Administrativa.
 - 7.3 Logros IDT.
- 8- Aprobación Cronograma sesiones ordinarias Junta Directiva 2023.
- 9- Propositiones y Varios (compromisos a diciembre 2022).
 - Explorar la utilización de señalética con georreferenciación y códigos QR en las señales turísticas del IDT.
 - Gestión para incorporar en la señalización turística los símbolos de las Manzanas del Cuidado de acuerdo con los lineamientos del POT.
 - Estrategia interinstitucional para trabajar y promover el Turismo de Compras especialmente en las 6 aglomeraciones o núcleos productivos.
- 10- Cierre.

1. Verificación del quórum.

Una vez comprobada la presencia de los miembros pertenecientes a la Junta Directiva se dio inicio a la sesión. El Secretario Técnico de la junta directiva da la bienvenida a todos los asistentes y procede a realizar la respectiva verificación del Quórum. Terminado el llamado a lista se constató que hay quórum deliberatorio, el cual conforme con el reglamento, es suficiente para dar inicio a la sesión. Así mismo,



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	Versión: 1	Fecha: 13/10/2021

informa los nombres de las personas que asisten como invitados por parte del Instituto Distrital de Turismo.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El Secretario Técnico de la junta continúa con la lectura del orden del día; una vez leído, indaga si algún miembro de junta tiene alguna observación frente al mismo; al no tener ninguna observación, se procede a realizar el respectivo llamado a lista para obtener el voto de cada uno, quedando aprobado por unanimidad.

3- Aprobación Actas de Junta Directiva Nos. 06, 07 y 08 del 7, 14 y 31 de octubre de 2022 respectivamente.


El Secretario Técnico de la junta informa que las actas a aprobar fueron enviadas el día 8 de noviembre del presente año, donde se recibieron ajustes por parte de la Secretaría de Distrital de Desarrollo Económico, que no cambian sustancialmente el contenido de las mismas, los cuales fueron incorporados a dichas actas; por tanto, se someten a votación las tres (3) actas las cuales quedaron aprobadas por unanimidad.

4. Ejecución Presupuestal y cumplimiento de metas 2022.

Inicia la presentación del Secretario Técnico informando a los miembros de junta que la ejecución total del Instituto llega al 91.49%, teniendo un 3.58% en cdp (procesos en curso) que se esperan ejecutar antes del 31 de diciembre de 2022. Se tienen unos giros del 65.35% en el presupuesto total de gastos, donde igualmente se espera aumentar este porcentaje realizando un giro de un convenio que el IDT tiene con el Jardín Botánico de Bogotá, el cual es por \$3.150 millones lo que implica un incremento del 10%, llegando al 75.3% aproximadamente, el cual deja al Instituto muy cerca a la meta de más del 80% en giros, y que según las proyecciones se podrían cumplir a corte de 31 de diciembre del 2022. En cuanto al presupuesto de funcionamiento se está en un 95.04% de ejecución, con un 92.10% en giros. Por último, el presupuesto de inversión está en un 90.26% teniendo un porcentaje de giros del 54.84%, el cual aumentará sustancialmente con el convenio con el Jardín Botánico de Bogotá, aclara nuevamente el doctor Andrés Clavijo.

En el tema de cumplimiento de metas 2022 se tienen 15 asociadas al Plan de Desarrollo Distrital de las cuales se derivan 32 metas proyecto. Hay metas proyecto que no están asociadas a las metas plan como son las relacionadas con FONDETUR y la del nuevo proyecto 7915, las cuales se incorporaron teniendo en cuenta que se está avanzando en la gestión del cuatrienio, por lo cual no quedaron asociadas directamente a una meta plan, pero sí hacen parte de las metas proyecto. Se tienen metas que están relacionadas con tres (3) propósitos del Plan de Desarrollo Distrital que se ajustan a la gestión del Instituto y que apuntan a cinco (5) programas y siete (7) proyectos de inversión. El único proyecto nuevo es el 7915 (“*Optimización de la producción de información estadística oportuna y relevante para la toma de decisiones*”) que le da sustento a la Subdirección de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información y que recoge lo que era el antiguo Observatorio de Turismo.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	Versión: 1	Fecha: 13/10/2021

5- Ejecución de Reservas presupuestales y Pasivos Exigibles.

Frente a este punto del orden del día el Secretario Técnico explica que se tiene una ejecución en el 2022 del 92.43%. En el proyecto 7705 hay un valor a pagar de \$462 millones, de los cuales se esperan pagar aproximadamente \$230 millones antes de que finalice la presente vigencia; el saldo se iría a unos posibles pasivos, teniendo en cuenta que hay unos procesos judiciales por incumplimientos de contratistas y una pequeña parte que sí probablemente el Instituto deba asumirlo del presupuesto, el cual es aproximadamente \$40 millones. Igualmente, sucede con el proyecto 7709 donde se deben cancelar \$1.475 millones y que están proyectados para pagar antes de finalizar el 2022. En el proyecto 7908 se tienen \$ 25 millones pendientes por pagar, de los cuales \$14 millones corresponden a una póliza por un incumplimiento de uno de los beneficiarios, trámite que está en curso con la aseguradora. Hay un saldo también que se libera de \$34 millones que retorna a las arcas de la Secretaría Distrital de Hacienda.

En cuanto a los pasivos exigibles se tienen \$3 millones pendientes de los cuales hay \$266 mil corresponde a un proceso de demanda en contra de un contratista y se está a la espera del fallo judicial para poder liberar este recurso o pagarlo en su defecto. Por otro lado, se tienen \$675 mil de una contratista que falleció y que está también en proceso para poder liberar dichos recursos con la Secretaría Distrital de Hacienda. Finalmente, hay \$2 millones de un saldo en liquidación para liberación de un contratista de proyectos especiales de ingeniería; esta liquidación ya está en trámite y se espera quede liberado este saldo para quedar prácticamente saneados con el tema de pasivos exigibles en el 2022.

6- Presupuesto 2023.


6.1. Gastos de Funcionamiento.

6.2. Gastos de Inversión.

6.3. Proyección metas 2023.

Para la vigencia 2023, el presupuesto total de gastos es de \$28.197 millones; para Gastos de Funcionamiento se destinaron \$15.068 millones y para gastos de inversión \$13.128 millones. En gastos de funcionamiento se ve un incremento por el tema de la reestructuración y la nueva planta de personal que ingresa al Instituto, denotando así, un incremento del 73% en gasto de personal; en bienes y servicios del 7% y los gastos diversos que son impuestos para los vehículos del IDT que corresponden a un 33%, para un total de variación frente al 2022 de un 62%.

Para el caso de Gastos de Inversión es donde se ve reflejada la disminución real del presupuesto, teniendo en cuenta que para el año actual se asignaron \$23.621 millones, y para el año 2023 solamente se tendrán \$13.129 millones con una variación del -44% que se ve reflejada, en que parte de este recurso pasa a funcionamiento para solventar el costo de la reestructuración y de la nueva planta. En el caso del Fondetur para el 2022 se tuvo un presupuesto de \$3.121 millones y para la vigencia 2023, se tendrán recursos solamente de \$2.000 millones; por ello, la necesidad de conseguir fuentes extra de financiación y hacer algún tipo de convenio con otras entidades para fortalecer el Fondo y poder seguir entregando estos estímulos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	Versión: 1	Fecha: 13/10/2021

Respecto a recursos de cupo de crédito para la vigencia 2022 se contó con \$5.000 millones y para el 2023 de \$0, por ello se decidió que teniendo en cuenta la coyuntura del recurso limitado que se tiene, este pase a las áreas misionales a fin de poder cumplir con las metas, y no pedir cupo de crédito.

En cuanto a la proyección y cumplimiento de las metas para la vigencia 2023, se presenta a los miembros de Junta Directiva las estrategias que se tienen contempladas para cumplir con las tres (3) metas rezagadas que hacen parte de los proyectos 7705 y 7706.

7. Principales logros 2022

7.1 Implementación Rediseño Institucional

Se informa los avances que se han adelantado ante el Departamento Administrativo del Servicio Civil relacionados con el concepto técnico. Se tiene contemplado que para los meses de enero y febrero de 2023 se proveerá la planta finalizando la implementación en el mes de marzo de 2023.

7.2 Nueva Sede Administrativa

Se obtuvo en el presente año, la consecución de la nueva sede administrativa del IDT, lo que ha permitido unas mejores condiciones y distribución de espacios de trabajo para todos los servidores. Adicional a esto, dicho cambio de sede ha permitido alcanzar un ahorro de recursos que vale la pena resaltar como son: uno de \$9 millones mensuales por concepto de vigilancia de las 24 horas del día; otro de casi \$5 millones por tema de las cámaras y medios tecnológicos de seguridad, y el último, por \$2 millones, por concepto de contratación de aseo y cafetería, que vale la pena resaltar teniendo en cuenta la política de austeridad que se tiene en el distrito.

7.3 Logros IDT

Se mencionan los principales logros de la vigencia 2022 de la Subdirección de Gestión Corporativa, Subdirección de Mercadeo, Subdirección de Desarrollo y Competitividad Turística y, la Subdirección de Inteligencia y Tecnología de la Información.


8- Aprobación Cronograma sesiones ordinarias Junta Directiva 2023

Se presenta el cronograma de sesiones ordinarias de la junta directiva del IDT para el 2023 aclarando que está a disposición de los miembros si desean ajustarlo. Al no presentarse ninguna observación por parte de los miembros de junta, es aprobado por unanimidad.

9- Proposiciones y Varios (compromisos a diciembre 2022)

- Explorar la utilización de señalética con georreferenciación y códigos QR en las señales turísticas del IDT.

De acuerdo con los compromisos adquiridos en la junta del mes de marzo de 2022 se informa que se está trabajando en el desarrollo de señaléticas que cuenten con códigos QR, totalmente accesibles para personas

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	Versión: 1	Fecha: 13/10/2021

con discapacidad, que cuenten con sistema de georreferenciación y que permitan brindar información turística relevante para toda la población.

- Gestión para incorporar en la señalización turística los símbolos de las Manzanas del Cuidado de acuerdo con los lineamientos del POT.

El Instituto ha avanzado en el proceso de diseño de las piezas de identificación turística en los principales escenarios de la ciudad, en las que se incluirán **2 Manzanas del Cuidado** (Candelaria – Santa Fe, y Engativá) en los siguientes escenarios: **Corredor La Candelaria** (6 señales: Parque de Los Periodistas, Monserrate – Av Circunvalar, Eje ambiental con Carrera 4, Carrera 7 con Av. Jiménez Carrera 7 con Calle 12 y Museo de la Independencia – Casa del Florero). **Plaza fundacional de Engativá** para un total de nueve (9) señales.

- Estrategia interinstitucional para trabajar y promover el Turismo de Compras especialmente en las 6 aglomeraciones o núcleos productivos


El Instituto ha realizado mancomunadamente con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y con la Secretaría Distrital de Cultura la estrategia interinstitucional para trabajar y promover el Turismo de Compras, especialmente en las 6 aglomeraciones o núcleos productivos, con el objetivo de socializar la importancia de construir productos turísticos, que contribuyan al fortalecimiento del sector como atractivo turístico de Bogotá, aprovechando el potencial artístico, humano y de infraestructura con que cuenta el barrio. Es así como en San Felipe se llevaron a cabo unas mesas de trabajo con la comunidad en el marco de dos (2) Talleres en los cuales se desarrollaron temas como Creación de Experiencias Turísticas, Costeo de Productos y Formalización; estos talleres se realizaron el 17 y 29 de noviembre de 2022. De 51 convocados se tienen 16 inscritos y 72 microempresarios beneficiados, la idea es continuar realizando actividades por lo menos cada dos meses en San Felipe.


Para finalizar el doctor Alfredo Bateman, Secretario de Desarrollo Económico interviene informando que para el 2023 la sede de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico funcionará en el mismo edificio donde está ubicada la sede del IDT, por tanto, espera que la próxima sesión de junta directiva se realice en su sede.


10. Cierre

Sin otro tema en particular el Secretario Técnico de la junta da por terminada la sesión siendo las 5:37 p.m.



TOMA DE DECISIONES:

Icono	Decisión
	Aprobación Actas de Junta Directiva Nos. 06, 07 y 08 del 7, 14 y 31 de octubre de 2022.
Síntesis: Se aprueba por unanimidad las Actas de Junta Directiva Nos. 06, 07 y 08 del 7, 14 y 31 de octubre de 2022.	

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	Versión: 1

	Aprobación Cronograma de Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva de la vigencia 2023.
Síntesis: Se aprueba el Cronograma de Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva de la vigencia 2023.	

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES


Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
20/12/2022		Aprobación Actas de Junta Directiva Nos. 06, 07 y 08 del 7, 14 y 31 de octubre de 2022	Una vez aprobadas las Actas se procedió a su suscripción por parte del Presidente y del Secretario Técnico de la junta y se procedió a su archivo.
		Síntesis: Terminada la sesión de junta se procedió a enviar en digital las tres (3) Actas de Junta, suscritas por el Secretario Técnico, con el fin de gestionar la firma del Presidente de la junta directiva.	
20/12/2022		Aprobación Cronograma de Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva de la vigencia 2023.	Se agendaron las respectivas fechas aprobadas para el 2023.
		Síntesis: Se agendaron en los respectivos calendarios las fechas aprobadas para el 2023.	

COMPROMISOS

En la presente sesión no quedaron establecidos compromisos.

En constancia se firma,


ANDRÉS ORLANDO CLAVIJO RANGEL
 Representante Legal

Proyectó: Gloria Verónica Zambrano Ocampo, Asesora de Relaciones y Protocolo, Dirección General 
 Revisó: Tatiana López Rojas, Asesora Dirección General

